## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° SS7 /19.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 NOV 2019

## SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Arnaldo Andrés RIQUELME, D.N.I. Nº 18.140.547, Legajo Nº 4394/0, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

an Carlos ARCANIO

Vicegobernador

· · · e del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE Prof. Gustavo MELELLA SU DESPACHO